Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VIII — N.o 3091 — Santa Fe, miércoles 1o. de mayo de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quién deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 768

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1o. de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE — Escribano público.—Moreno 71

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 de Julio 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE — Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 de Mayo 455

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287
E. Martínez — La Junta 247

ALMACENES POR MAYOR

CESAREO GARIBAY — Av. Rivadavia 500

ALMACENES

TIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE BANEA — San Luis 404

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 527
ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 862

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 176

CARPINTERIAS

CIPRIANO FERNANDEZ — S. Jerónimo 924

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE BANEA — San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
PRATO LIVIO — San Martín 458

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — San Jerónimo 534

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332, 334
GARCILASO — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 583
Siempre hay novedades

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — Rafaela
HOTEL "MAYO" — Rafaela
ITALIANO — 1.a Junta 151
ESPAÑA — San Martín 431

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 450

LIBRERIAS

URQUICIA Y CASTELLVI, Importadores — Mendoza 161-163—Santa Fe

JOYERIAS

Worms, Jose y Cía. — San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 635

Emilio C. Castellvi,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 582

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 1.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Braillowsky, Mendoza 137, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (E). Casa de toda confianza. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolnsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Romeo y Hermanos. Calle Los Heros 109. (Norte). pte.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR, SAN Martín 544 "La Prensa", dispone de varias sumas de dinero para colocar en hipoteca, sobre propiedades en esta ciudad y campos. Operaciones rápida y seriedad.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterías y Lanas se compran de todas clases, Mendoza 173.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANTES, fuertes, baratos, construye Jacinto Sedano, en su fábrica a vapor de Recreo. pte.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir, Humberto I, 146. Santa Fe. pte.

M. ROJAS. — COMISIONES, COMPRA Y venta de campos, casas, terrenos y hacienda de todas clases. Revisaciones de campos por orden de terceros. Tramitaciones comerciales y judiciales ante los poderes públicos de la provincia. Agente corresponsal del diario "Santa Fe". — Casas y terrenos para todos los gustos. También tiene lotes de hacienda.—San Cristóbal.

EN TOSTADO SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa ocupada actualmente por el Hotel Piccolo frente a la estación, compuesta de salón bar, comedor a la calle, galerías, 10 habitaciones, baños w. c., gallinero, despensas y demás comodidades, aljibe y pozo semisurgente, terreno de 30 metros de frente por 54.75 de fondo, produce de renta 250 pesos mensuales. Por mayores datos a Manuel Rojas — San Cristóbal.

PROPIEDADES DESOCUPADAS

PARA ALQUILAR POR EL B. POPULAR

San Martín 719 (salón)	$ 170
San Martín y O'Gelabert 211 (salón y 4 piezas)	110
San Martín y Corrientes	100
Buenos Aires 164 (5 piezas)	160
San Lorenzo y G. López (salón)	100
San Lorenzo y Umberto 1o. (terreno)	
Urquiza 346 (5 piezas)	80
Urquiza 323 (galpón)	80
San Martín 833 (altos)	200
Necochea 225	100
Urquiza 861	35
4 de Enero 1071, piezas a	13

LEÑA DE ALGARROBO EN TORTAS O HAchada, se vende barato. Precios especiales para revendedores. Dirigirse: Aserradero de F. Gase. Chacabuco, esquina Rivadavia. Santa Fe. Pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "EL NUEVO Siglo", de Miguel Monserrat — Calle 1o. de Mayo 550, esquina la Junta — Teléfono 312 — Santa Fe — Gran surtido en masas finas, postres, alfajores criollos de leche y madrileños, huevos quimbos, confites, caramelos, bombones y bomboneras para regalo y toda clase de confituras agradables al paladar. Se preparan bandejas para bautismos y casamientos. Servicio esmerado.

ESTUDIANTES: PREPARACION RAPIDA y eficaz para los exámenes extraordinarios del próximo mes de julio, de las materias aplazadas y repetidas en curso superior (inmediato, condicional). Dirigirse al doctor Enrique Márquez, 4 de Enero 716, de 9 a 10 a. m.

DESEASE ALQUILAR CASITA MODERNA de 3 a 5 piezas y vestíbulo. Ofertas: 25 de Mayo 108.

SE COMPRA TODA CLASE DE MUEBLES, estanterías y mostradores, se reciben objetos para rematar, se adelanta dinero sin interés. No olvidar, San Martín 240, frente al mercado norte, de Marcos Braillowsky. pte.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE VEra n.o 110, compuesta de 6 piezas, dos al frente y 4 interiores, con todas las comodidades y en perfecto estado, con dos años de uso. Ocurrir Urquiza 454. 10594-21-3

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA Y pieza amueblada. Se mandan viandas — Buenos Aires 153 (E.). Pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL DE Salomón Pappi, calle Mendoza 105. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías y se adelanta dinero sobre ellos.

Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No confundir: calle Mendoza 105. Pte.

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIONES, "La Confianza", de Pedro González Gómez y Joaquín Puya, (martilleros), calle San Jerónimo 519, entre 1.a Junta y Tucumán. Se compra con destino a la venta en remate, muebles, útiles y objetos de casas de familia, estanterías, mostradores y vidrieras. Siempre tenemos en venta muebles de oportunidad. Se adelanta dinero sobre mercaderías, muebles, útiles y objetos que sean entregados para rematar. Se hacen operaciones hipotecarias. Se compra leña Campana, algarrobo, ñandubay, mezcla y carbón. Se atienden pedidos de la campaña. No olviden la casa, San Jerónimo 519.

CABALLOS, COMPRO, GRANDES, NUEVOS y de tiro. San Jerónimo 732. Expreso "La Confianza". 10578-14-8

SE VENDE UN BREACK. OCURRIR: 25 DE Mayo 321. 10433-E-2-2

SE VENDE, POR NO PODERLA ATENDER su dueño, la acreditada panadería "La Veneciana", toda la venta es al mostrador, sin tiro y gran clientela. Para tratar, en la panadería "La Central", San Jerónimo 643. 10632-3-8-5

FOTOGRAFIA ITALIA DE PEDRO FERRARI. La única que da regalos por una docena de retratos finos. Postales a $ 2.50 la docena. Se va a domicilio. Humberto I 271. Santa Fe. Casa propia. pte.

SE VENDE UN MOTOR ELECTRICO DE corriente continua 4.40 volts de 9 1/2 HP. con sus cielos tensiodores y su resistencia de poco uso. Para tratar, ocurrir a 9 de Julio 734 — Santa Fe. 10668-17-16-5

ALQUILASE CASA-ESQUINA, CALLE PRImera Junta y 4 de Enero, con panadería moderna mecánica y estantería para almacén y despacho de bebidas. Acudir: Calle 1a. Junta No. 130. (Este). 10677-20-19-5

CABALLERO SERIO Y FORMAL, DESEAría pensión en casa de familia respetable, siendo único pensionista y pagando buen precio. Dirigirse por carta a P. C. V. Poste Restante. Ciudad. 10683-23-7-5

SE PRECISAN COCINERA Y MUCAMA competentes, con cama, buen sueldo. 1.o de Mayo 560. E-23-4

SE VENDE UNA CASITA MODERNA EN LA calle Humberto 155 (O), compuesta de 3 piezas con toda comodidad, una de las piezas frente a la calle y la otra siguiente, el terreno mide 10 varas por 33 de fondo, y por el precio de $ 4.500; tiene tranvía con combinación para todas las estaciones. Ocurrir: Urquiza 454. 10593-21-3

URGENTE: SE DESEA ARRENDAR AL tanto por ciento de 80 a 140 cuadras de terreno para cereal, se posee las herramientas y animales necesarios para cultivarlas. Para tratar Waldino Ponce, Larrechea (F. C. C. A.). 10692-25-5-5

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS, CAlle 3 de Febrero 135, con 4 piezas, vestíbulo y pieza para servicio y demás comodidades. Para tratar: calle San Jerónimo 996. 10690-25-9-5

CABALLERO SOLO, FORMAL, DESEA ALquilar una pieza buena en casa de familia respetable. Dirigirse a este diario. G. 3-5

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

SE PRECISA SIRVIENTA PARA todo servicio. Ocurrir San Jerónimo 380. G-1-5

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA ayudante peón de cocina, práctico. Se prefiere extranjero. Tratar: 4 de Enero 615. G. 3-5

SE NECESITA MUCAMA COMPETENTE. Ocurrir: Corrientes 218 (E). G. 3-5

ALQUILASE TERRENO EN CALLE GARAY entre San Martín y 25 de Mayo, contiguo al Teatro Municipal, de 9 por 31 metros de fondo, con portón de hierro. Ocurrir: Catamarca 271 (E). 10707-1o.-5

SE ALQUILA COCHERA — CRESPO 33 ESquina 9 de Julio. Tratar: Av. Rivadavia 127. G. 1-5

ALQUILASE PIEZA PARA HOMBRE SOLO, único inquilino — Entre Ríos 136. Para tratar, de 6 a 7 a. m. y de 1 a 2 p. m. G. 5-5

MUCHACHAS PARA COCINERA Y MUCAMA con cama adentro, se precisan — San Martín 316. G. 4-5

DESEA SALA SIN MUEBLES EN CASA DE familia, con o sin pensión, caballero solo. Dirigirse a S. P. C., Banco Español. G. 4-5

EN VENTA UNA ESTANTERIA PARA TIENda de 25 metros con sus mostradores correspondientes. Tratar con M. Braillowsky, calle Mendoza 127, frente al Mercado Central. G. 4-5

PIANO SE DESEA ALQUILAR. TRATAR: 25 de Mayo 720. G. 4-5

Avisos del día

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que he comprado el negocio de propiedad del señor Alfredo Piñeyro, establecido en la casa del señor Enrique Albisoli, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Laguna, 29 de abril de 1918. — Teodoro Fontana. 10707-1o.-5

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 50, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia. 10706-1o.-30-5

SASTRERIA
Garcia y Nigro
Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda
SAN MARTIN 613

150.000

JUGADA DEL 8 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a
Tomas Gutierrez
Teléfono núm. 843 — Santa Fe
10115-10-11.

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"
MARCA REGISTRADA
— DE —
Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, oeste, esquina a San José. —Teléfono n.o 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486, Santa Fe.

CASA PENSION

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa pensión calle Rioja 274. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 10525-23-

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA
a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Buxton, Oldlich y Cía. Doble faetón, cinco asientos, trocha 80, capota milord.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall, de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Buxton, Oldlich y Cía, representados, Juan Carlos Maciá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m|n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10651-9-6-6

Sastrería SAN MARTIN
S. LLIOVITSKY
Se hacen trajes en 12 horas
Precios módicos
Calle Santa Fe 1168 y San Martín 1235-91—Rosario

Bar y Rotisserie

"LOS BANCOS"
de RAMON SOLE y Cía

Casa especial en sandwichs. Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Servicio de asador al Spiedo.

SAN MARTIN 647 — TELEFONO 2441 — ROSARIO

Casa de modas y confecciones

— DE —
AMERICA G. DE HANZON

Tengo el agrado de comunicar a mi distinguida clientela, que ya he recibido de mi representada, la gran tienda "La Favorita", de Rosario, un magnífico surtido en confecciones de todas clases para la nueva estación de otoño e invierno, novedades, fantasía etc., como también la colección de tejidos más en boga y artículos de tapicería.

Al tener la satisfacción de comunicarles, me complazco en invitarlas a visitar mi casa para que puedan apreciar personalmente la novedad y riqueza del surtido, segura de verme honrada con sus apreciables órdenes. — S|C., San Martín 144, casi esquina Junín.

Pidan muestras por teléfono 707. Talleres sobre medida en la casa, especialidad en vestidos de fantasía y novias. Precios módicos. 10639-3-4-5

Ferro Carril de Santa Fe

AVISO AL PUBLICO

Por haber abandonado el servicio parte del personal de esta empresa, quedan suspendidos los servicios de carga, hacienda y telégrafo de este ferrocarril desde el 19 del actual. El servicio de trenes de pasajeros se hará condicionalmente, con los medios de que pueda disponer la compañía.

Las cargas, etc., entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha y que no hayan llegado a su destino, sufrirán la consiguiente demora.

Santa Fe, abril 19 de 1918.— La administración. 10684-23-4

Cochería "Santa Fe"

— DE —
ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto ! ! ! ! ! ! ! ! !

Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos-Precios módicos
Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 477 — SANTA FE

Enfermedades Secretas

Venéreas, Sifilíticas y de la Piel
SON CURADAS RADICALMENTE EN CUALQUIER ESTADO POR EL
Dr. Virgilio Magnani
Diplomado como especialista por la Universidad de París
Inyección del 606 y 914 franceses y alemanes, sin dolor, fiebre ni accidentes.
Se mudó
URQUIZA 1166
ROSARIO DE SANTA FE

CINE PARIS

PLAZA ESPAÑA

Anexo a la Confitería Siglo XX
Jueves, día de la Fox. "Quien siembra recoge", magistralmente interpretado por la célebre actriz June Caprice.

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT
"Buenos Aires"
DE
JAIME BARCELO

Esta acreditada casa atendida personalmente por su dueño, cuenta con un saloncito reservado para familias y piezas amuebladas a precios módicos.
Siempre se come a la carta
— Bustamante 635 y 9 de Julio 637 — Santa Fe. Pte.

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MERDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Merdia, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita León, San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

Academia "Modelo"

Corte y confección parisién (sistema Moreno). Premiada en la exposición internacional de París de 1914 y en concurso nacional de 1915. Se dan lecciones a domicilio. Otorga diplomas y se confecciona todo lo perteneciente al ramo. Se cortan moldes. Atiende pedidos de la campaña y recibe pupilas. Directora, señora Erundina F. de Asion, 25 de Mayo 809, Santa Fe. 10674-19-18-5

Escribanía pública
— DE —
Juan López Pellegrin
Santa Fe, calle Corrientes núm. 181
HORAS DE OFICINA: De 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
TELEFONO 728

Ministerio de Guerra

AVISO

Llámase a licitación para el día 30 del actual para la provisión de maíz y pasto necesario en el mes de junio del corriente año, para el ganado del regimiento No. 12 de infantería acantonado en Santa Fe.

Por cantidades a proveerse y demás datos, ocurrir a la Mayoría del regimiento (feria rural).

Capital Federal, abril 22 de 1918. — Fdo.: Claudio Rosales, coronel secretario interino. 10681-21-30-4

Alto ahí

NO DESESPERE USTED

Consúlteme o escríbame y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, sin daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Agréguese la estampilla para la correspondencia.

Calle Rosario 14 (Este)—Santa Fe. Pte.

ACEITES

En el "Almacén de la Bola de Oro", San Martín y Salta, se ha instalado un gran depósito de aceites para vender por litros hasta los más refinados.

Almaceneros y hoteleros, preguntad precios y pedid muestras y os convenceréis de la superioridad y ventajas de los mismos.

El aceite se reparte en sántaros a domicilio — Teléfono 187 — Galán Hermanos.

Tintorería a Vapor
"La Universal"
CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 1898
DE
José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383
TELEFONO N.o 111—SANTA FE

LUIS M. TREDICI
Y
N. Vico Gimena

CONTADORES PUBLICOS NACIONALES

Lecciones de teneduría de libros

Se encargan de la contabilidad de casas de comercio y de toda clase de empresas, balances, compulsas, peritajes, arreglo de libros, etc.

Avenida Rivadavia 743—Santa Fe
10654-10-9-5

La Mueblería Spagni

San Jerónimo 633 al 635
MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES. VEANSE PRECIOS.

Taller de sombrerería

9 DE JULIO 733

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS GARANTIDOS, LIMPIEZA Y MODERNIZACION DE CUALQUIER SOMBRERO

10644-5-4

Estudio veterinario

Tratados de práctica, en general, de las enfermedades del ganado.

Se practican vacunaciones de las renombradas vacunas del laboratorio Mulford, Tuberculinaciones, inspecciones de los animales, etcétera. Dirigirse al señor Vidal Ramseyer en San Carlos Sud. 10647-7-5-7

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 877

150.000

JUGADA DEL 8 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. —San Martín 596. Santa Fe. — Teléfono 755.

SANTA FE

LA ACCION DE LOS PARTIDOS

Conforme lo teníamos previsto, apenas concluida la campaña política en que se iba a discutir la posesión de algunas bancas, todos los partidos cerraron sus comités y pusieron fin de hecho a su propaganda cívica.

Logrado el último voto, ya no ha sido necesario pronunciar una palabra más, ni convocar por un instante más al pueblo a asambleas doctrinarias, demostrándose con tal conducta, que con las pregonadas conferencias cívicas y el cacareado afán de educar a las masas, no se hace otra cosa que mentir groseramente.

Gracias a ese modo de proceder, va inculcándose en el ánimo colectivo la sospecha de que negocia con la buena fe del electorado, pues ni se cumple lo que se le promete ni se mantiene esa supuesta devoción con que se le halaga en vísperas comiciales, para arrancarle el voto.

Y no es solamente la masa ignorante, víctima ingenua de la burla, sino que las mismas clases superiores sufren en cada partido las ingratas consecuencias de tales procedimientos, pues deben conformarse a la ridícula función de espectadores, en tanto un pequeño grupo de cabecillas hacen y deshacen a capricho, sirviéndose de la influencia política que a todo el partido por igual pertenece, en beneficio de su círculo inmediato.

¿Qué asambleas se han celebrado después de las elecciones?

¿Qué rumbos se han fijado las fuerzas organizadas?

Ni los vencedores ni los vencidos han cumplido el deber de ventilar democráticamente los problemas inherentes al estado de cosas resultante del escrutinio. Los comités se han ido clausurando uno tras otro porque el caudillejo dejaría de pagar el alquiler; pero sin una resolución seriamente adoptada por quienes tienen derecho y deber de fijar a las agrupaciones respectivas.

Compárese ese modo de hacer vida cívica, con la forma verdaderamente admirable de educar al pueblo que adoptan, como su mejor propaganda, los organismos políticos de la capital federal.

Cada comité es allí escuela permanente de civismo, y rivalizan entre sí las distintas secciones para exhibir mayor suma de beneficios al alcance de sus afiliados. Conferencias, escuelas, bibliotecas, cooperativas y otros mil recursos dignos de encomio, brotan como por encanto junto a los comités empeñados en asegurarse la gratitud de sus conciudadanos.

Compárense tales prácticas con las nuestras: asado con cuero, taba, alcohol durante algunos días; luego... el puntapié.

A los viejos "mancarrones" patrios, se les pagaba con la misma moneda:

Un fonazo en las ancas, para que se alejaran, después de haberles sacado el máximo de provecho.

Reformatorios para menores

Como oportunamente lo informamos, en las altas esferas administrativas de la nación, existe el propósito de implantar en la república, varios reformatorios para menores, donde recluir a los niños abandonados de la protección del hogar o aquellos que en él reciban malos ejemplos, y se hayan desviado prematuramente de la senda por la cual caminan hacia su correspondiente futuro las personas honorables.

Hora era ya de que los poderes públicos se preocuparan de un asunto como éste, que tanta importancia social encierra.

Los niños, como los árboles, precisan de un tutor para que crezcan rectilíneos, moral y materialmente hablando en sentido respectivo, y por eso cuando la infancia carece de una mano que sirva de guía o le preste una que es perniciosa, es precisamente el Estado quien debe suplir la omisión o corregir el vicio, para hacer de un pobre niño, candidato a presidiario por reñir con la sociedad y la ley, un miembro honorable que pueda ser útil a sus semejantes.

Nos parece, pues, de perlas, el que esos reformatorios lleguen a ser un hecho, pero entendemos que la obra va a resultar incompleta, si, como todo al parecer indica, se limita a buscar el corazón del niño. ¿Y el de la niña?

Precisamente el alma del hogar es la mujer. Esta, se halla en contacto más constante e íntimo con la prole que el padre; por lo tanto, también ella debe en su infancia recibir los beneficios de la protección oficial.

Fuera gazmoñería o hipocresía, hacer que no se sabe que la bestia humana, en pacto infame con las celestinas, tienden tupidas redes en que aprisionar a incautas jóvenes de quienes sus padres apenas se preocupan.

Así las cosas, esas niñas, tempranamente pervertidas, y conste que no nos referimos al "demimonde" porque éste sólo ofrece la prostitución del espíritu en sus "demivierges", sino a la explotación de las blancas, que se hace a cara descubierta, y en gran escala, tanto en nuestro país como en el ajeno.

El reformatorio para esas pobres criaturas, también se impone, porque, más adelante, ellas han de ser el humus donde germine lo que ha de ser retoño de un ciudadano, y precisan, por lo tanto, beber agua de virtud y arrepentimiento que corrija pasados yerros involuntarios.

Así, pues, el proyecto es bueno, pero incompleto, como ya hemos dicho, porque la educación de la infantilidad no puede establecer privilegios, y distingos.

Ya sabemos que hay filantrópicas asociaciones de damas, que se preocupan de evitar la trata de blancas, y de escarbar entre la gangrena prostituída para redimirla, pero no basta; esas virtuosas matronas asociadas, por razones fáciles de explicar, no pueden llegar hasta el antro, ni saben de los crímenes de lascivia que se cometen en ciertos hogares, cosa que a la vez es sumamente fácil a la policía.

Conviene, por lo tanto, que todo esto se tenga presente, y que en su día la ley que piensa lanzar su salvación al niño, alargue al propio tiempo una escala de salvamento a la niña.

EL PRONUNCIAMIENTO

El día de hoy es una fecha nacional: No precisamente por el pronunciamiento del general don Justo José de Urquiza, que cubriera de gloria a las armas de Entre Ríos, sino porque se inicia la evolución psicológica y sociológica del pueblo argentino, que, en este día, hace 67 años se plantaran los jalones firmes y seguros, destinados a pasar las nuevas generaciones, entonando el himno de la libertad y del trabajo, del derecho, la justicia y el civismo.

Debe entonces de patriotismo, es el recordar este hecho de armas que tenemos escrito en piedra blanca por representar el triunfo de la civilización contra la barbarie.

En la presidencia del Consejo de Educación

Decididamente la paradoja es un hecho.

La presidencia del Consejo de Educación, como su nombre lo indica, debiera ser la quinta esencia de la cortesía y buena crianza. Pues bien: es todo lo contrario.

Véase la clase.

A objeto de conocer la opinión del presidente del Consejo de Educación en un asunto que está a su resolución, visitámoslo en el día de ayer.

Nos hicieron pasar al despacho de la primera autoridad del Consejo y allí nos encontramos con un señor que, a pesar de que lleva a cuestas un doctorado, cosa que ya sabemos que no confiere patentes de cultura más que en el orden nominal, nos recibió sin demostrar que posee ni siquiera rudimentos de lo que es el A. B. C. de la sociabilidad.

Esto no tiene más que una importancia relativa y secundaria para nosotros, pues "Santa Fe" se eleva muchos codos por encima de cualquiera que tenga la desgracia de no saber recibir a las personas, o que sabiéndolo, lo haya olvidado o no quiera recordarlo. ¡Cómo serán tratados los pobres maestros!...

EL TABACO Y LOS MENORES

Más de una vez nos hemos ocupado en señalar las funestas consecuencias que para los menores representa el censurable vicio de fumar; vicio que es germen de muchas enfermedades, por una parte, y que por otra revela el creciente desenfado con que el menor procede ante "los mayores en edad, gobierno y saber", como se leía en los epítomes de urbanidad que en otros tiempos ya idos aprendía el niño a la memoria en la escuela primaria.

Apenas hace doce días, precisamente el 19 del pasado mes, publicóse en estas mismas columnas en el cual se abogaba decididamente por la adopción de medidas conducentes a corregir y castigar en los menores el vicio de fumar. No será mucho, entonces, que nos hagamos parte en todo cuanto tienda al fin indicado y que comentemos con toda amplitud el proyecto de ordenanza presentado y pasado a la comisión respectiva en la última sesión del Concejo Deliberante por el concejal señor Cándido Guisasola.

El proyecto merece, en principio, un aplauso que espontáneamente y sin limitaciones tributamos a su autor, por la bondad de intenciones que entraña y porque el asunto, baladí aparentemente, tiene en el fondo verdadera importancia social.

Ahora bien: para que esa ordenanza sea eficaz y no vaya a engrosar el montón de papeles inútiles que existe en los archivos municipales y en casi todos los archivos de carácter oficial, hácese indispensable consultar previamente la aplicabilidad de su articulado y estimular en todo forma el celo de los funcionarios encargados de que tales disposiciones sean observadas escrupulosamente.

Así, por ejemplo, en el primer artículo del proyecto se establece la prohibición de fumar para los menores de quince años, límite por demás bajo y que ofrece el grave inconveniente de no ser muy factible probar si el incipiente fumador ha cumplido o no los quince años, ya que la partida del registro civil no es un documento que todos hayan de llevar en el bolsillo para acreditar la edad.

La opinión de cualquier médico y el imperio de las buenas costumbres fijarían el límite en los dieciocho años, y la libreta de enrolamiento sería el justificativo valedero ante las autoridades respectivas. Esa enmienda la debe introducir la comisión que estudia el proyecto.

También el artículo sexto carece de eficacia, pues fija en sólo dos pesos la multa a los reincidentes y no contempla, además, el caso de que un padre indigente carezca de recursos para hacer efectiva la multa. Es por demás modesto el cuántum de la pena y debe convertirse en un arresto de veinticuatro horas para el menor cuyo padre o tutor no tenga con qué o se niegue a pagar.

La inspección general de la municipalidad y la policía deben obrar de consuno para que los resultados de la ordenanza sean eficaces, y será inútil cuanto proyecto se formule si los encargados de aplicarlo, una vez sancionado, no ponen a contribución su celo para que no sea burlado.

Finalmente, entendemos que el Consejo de Educación debe cooperar en esta obra ordenando a los directores de escuelas de los distintos barrios de la ciudad que promuevan la formación de ligas antitabaquistas, que podrían integrarse con los vecinos de más respeto y calidad del barrio.

Se constituye una sociedad con cualquier pretexto; con el de dar bailes los sábados, por ejemplo; y siempre será más útil e importante librar a la infancia de de un vicio perjudicialísimo que volcar a Terpsícore.

Por lo demás, entendemos que el Concejo Deliberante aprobará inmediatamente el proyecto de ordenanza a que nos hemos referido.

Monedas de 1 y de 2 centavos

El doctor Beiró, recientemente electo diputado por la capital federal, se propone presentar a la Cámara de diputados, un proyecto de ley por el cual se reduciría el tamaño de las monedas de cobre de uno y dos centavos, que es actualmente excesivo.

Fundará su iniciativa en diversas consideraciones, siendo la principal una de orden económico, según la cual se pierde actualmente alrededor de cuatro millones de pesos anuales, debido a que el público se acostumbró a no usarlas, dado el tamaño desproporcionado de esas monedas.

El proyecto será presentado a una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados de la nación.

EL TIFUS

Aunque la epidemia del tifus hízose sentir primeramente en la provincia de Santa Fe, alarmando a la opinión y obligando a desplegar actividades a las autoridades sanitarias, ella se ha extendido después a otros puntos del país, tomando incremento en las provincias de Buenos Aires y Córdoba y en el territorio de la Pampa.

A diario se denuncian casos en la zona comprendida por las precitadas divisiones territoriales de la Argentina, y también dentro de los límites de otras provincias y territorios.

El Departamento Nacional de Higiene inició una tenaz campaña contra esa epidemia, proporcionando elementos de combate a los Consejos de Higiene de provincias.

El que funciona en nuestra capital recibió anteayer algunas partidas de dosis antitíficas, y en el acto procedió a su distribución entre las comisiones de fomento de las localidades que las solicitaron.

El estado general mejoró en la provincia, salvo en algunas localidades, tendiendo a la desaparición de la temible epidemia.

También mejora la situación en las demás zonas del país, pues la campaña contra el tifus se está desarrollando con marcada eficacia.

1.o de Mayo

Celebra hoy el proletariado su tradicional fiesta, con el recuerdo de aquel glorioso martirio que marcó el punto de partida de una nueva era de renovaciones sociales.

Los sacrificios con que aquella pléyade de soñadores de mano callosa, escribió en Chicago la página inicial de su historia contemporánea, fueron fecundos, pues tras ellos, el pueblo obrero del mundo civilizado ha seguido en marcha ascendente hacia su dignificación definitiva.

Resta aun mucho por andar; pero bueno es no echar en olvido que las grandes conquistas no se realizan sino descontando a la par esfuerzos y tiempo.

Nuevos aniversarios vendrán para el proletariado, más felices que el presente. En tanto llegan, la sociedad obedeciendo a la ley natural del progreso, realiza paso a paso su evolución de conjunto.

Asociándose al alto concepto que esta fiesta del proletariado se merece, SANTA FE no aparecerá mañana, acallando hoy la actividad en sus talleres.

Servicios de la Asistencia Pública

Movimiento del primer trimestre

La dirección de la Asistencia Pública ha elevado a la superioridad un resumen del movimiento habido en esa repartición, y sucursales de Colastiné y Rincón, durante el primer trimestre del año en curso.

Las cifras que allí se indican tienen sobrada elocuencia, y se desprenden de ellas revelaciones verdaderamente interesantes.

De este modo, puede verse la importancia suma que tiene este organismo de vigilancia y profilaxis social, en donde las aplicaciones científicas deben hacerse, además, según la heterogeneidad del mismo.

País de inmigración por excelencia, tiene representadas todas las enfermedades del orbe, a las que súmanse las propias, nada benignas, típicas de un suelo en que todos los climas permiten un arraigo feliz y fecundo para la fauna microbiana.

La gestión de nuestra Asistencia Pública es doblemente meritoria, por el vasto campo en que se desenvuelve y por el exceso de energía que demanda para el mejor cumplimiento de sus delicadas funciones.

Es sensible, empero, que los gobiernos no le adjudiquen esa importancia de que hablamos, y nada hagan por mejorarla, facilitándole los medios pecuniarios que necesita para ello.

El público mismo, para quien esta repartición es tan respetada y respetable por todos conceptos, debe ser el más interesado en darle facilidades para mejor velar por el bienestar colectivo.

Las referencias que vamos a transcribir del informe elevado a la Dirección de estadística municipal, destaca las actividades que reinan en todas las dependencias de la Asistencia Pública.

Enfermos asistidos: en el consultorio, 6369; a domicilio, 636; en las sucursales, 115. Certificados de salud, 1909; de defunción, 640. Reconocimiento de cadáveres, 30. Sala de curaciones: heridos accidentales, 886; curaciones efectuadas, 3081. Totales, 4967.

Consultorio obstétrico: consultas, 87; partos atendidos, 89; visitas efectuadas, 811. Ordenes para el consultorio odontológico, 464. Servicios de ambulancia, 3710. Vacunados y revacunados, 2535.

Recetas: para los pobres, 4910; abonadas por los interesados, 2682; para la casa de aislamiento, 47. Total de recetas despachadas, 7639.

Desinfecciones: de coches, 879; de tranvías, 178; de habitaciones, 376; de templos y capillas, 131; a la estufa 15; teatros, cinematógrafos, etc., 151. Total de desinfecciones practicadas, 2340.

Lactárium: consultas, 1137; concurrentes a la gota de leche, 3375; leche expendida (litros) 2441.

Inspecciones de mercados: inspecciones, 566; peso de las piezas decomisadas (kilos) 10.981.

Movimiento de secretaría: notas recibidas, 179; íd expedidas, 174; expedientes informados, 76.

Prostitutas: examinadas, 1772; enviadas al sifilicomio, 6; enfermas nuevas inscriptas, 2264.

Movimiento hospitalario: hospital de Caridad: existencia anterior, 292; entrados, 881; dados de alta, 742; fallecidos, 96; quedan 335. Hospital Italiano: existencia anterior, 167; entrados, 384; dados de alta, 292; fallecidos, 20; quedan 239.

COMO ANDA EL CORREO

El día 9 de abril fué depositada en el correo local una carta certificada, con recibo de retorno y dirigida a Pergamino.

El acuse de recibo, que lleva el número 15.316, fué entregado ayer en Santa Fe al remitente.

La operación ha demandado, pues, veinte días, lo cual no es una friolera. A poco más, habría habido tiempo sobrado para ir y venir a Europa.

Semejante celeridad en las comunicaciones postales evoca el tiempo de las clásicas carretas y demuestra lo que decíamos hace poco: que los cambios introducidos en la dirección de las reparticiones públicas han desquiciado una de las pocas dependencias nacionales cuyo funcionamiento era perfecto, casi: el correo.

POR LA MUJER Y LOS NIÑOS

Reunióse anteayer por la noche, en un local social de Buenos Aires, un núcleo de distinguidos caballeros de aquella capital, a fin de dejar definitivamente constituída una asociación, cuya única y sola misión será la de velar por la mujer de condición humilde y niños desvalidos. Esa sociedad llevará el nombre de "Centro de protección social a la mujer y al niño".

Los propósitos que perseguirá la nueva institución, serán los de velar por la enorme cantidad de niños desvalidos que desgraciadamente tanto pululan por las calles de nuestras grandes ciudades, y atender a sus necesidades materiales y espirituales, de modo que les permita ir creciendo en un ambiente sano y de trabajo.

La acción, pues, que piensa en breve la nueva asociación emprender con toda actividad, es digna de todo elogio, y altamente altruísta.

El enjuiciamiento al intendente municipal SEÑOR ARGENTI

ABRUMADORES CARGOS FORMULADOR POR MIEMBROS DEL CONCEJO DELIBERANTE — LA SESION DE AYER

Cuarto. — Que la utilización de bienes y la intromisión de empleados municipales en las campañas políticas últimas, advertidas por el vecindario mismo, en razón de la publicidad con que por torpeza e impudicia se las llevó a cabo, han sido también constatadas suficientemente. Surge, en efecto, de las declaraciones tomadas, fidedignas hasta por la precisión de sus términos: Que en la instalación del comité oficialista "Ricardo Núñez", efectuada en enero de este año, los carros 1 y 3 de la maestranza sirvieron para el transporte de los caballetes y tablas de las ferias francas de la plaza Colón; que en el carro 2, de igual procedencia, se llevó la carne con cuero; que el subinspector general acudió al mismo acto en el break de la Sección a que pertenece; que la banda de música utilizada entonces fué tratada con don Tristán Giménez y don N. Siniega, por el jefe de la maestranza, quien abonó además el importe correspondiente obteniendo a su nombre el recibo; que el mismo jefe ocupó al carrero Osuna, de su dependencia, en la fijación de carteles y el reparto de volantes de propaganda; que el secretario general de la municipalidad encomendó y pagó a don Jaime Kiduk, la confección de los tres cuadros que se exhibían en la primera pieza del expresado comité, cuyos cuadros contenían los retratos del doctor Leandro N. Alem, del señor presidente de la república y del señor gobernador de la provincia; que el día de la referida instalación y en el momento mismo de realizarse ella, fueron vistos dentro del comité, participando de la fiesta y hasta impartiendo órdenes o desempeñando otras funciones tendientes a su mejor organización, los empleados de jerarquía distinta, Antonio Canduzzi, Ernesto L. López, Simón Garmendia, José G. Ferrari, Lorenzo Roglio, Alberto Schenemann, Alberto Barco, Pedro V. Caprio, Lorenzo Almendra, David Pagano, Guillermo Marchi, Ricardo R. Aguiar, Francisco Brochero, Ricardo Calvo, Pedro Martínez, Lorenzo Visiconti, Pablo Roldán y los ya aludidos Moisés Roldán y Dante Fornillio; que este último, arrestrado por sus entusiasmos partidistas y prevalido de la impunidad de que goza, abofeteó en plena calle y más o menos por esa época, al respetable y anciano vecino don Mariano Nanni, por el sólo hecho de haber vivado a uno de los dirigentes de la oposición; que a algunos empleados se les exigió por sus jefes, como condición para pagarles, la inscripción previa en los comités disidentes; y que a otros, cuya tendencia política era desconocida o suscitaba recelos, se les prohibió la emisión del voto. En este caso estuvieron los señores Marciano Vergara y Mario Alvarez del personal de la receptoría. El jefe de ella llamó a ambos a su despacho el 2 de febrero y les anunció, por encargo de la intendencia, que serían exonerados si votaban. Para asegurar el cumplimiento de la orden debían presentarle sus libretas de enrolamiento el día 4, siguiente al de la primera elección, sin el sello o constancia del sufragio. Alvarez se sometió a la exigencia y continuó en su puesto. No así Vergara cuya renuncia se aceptó a poco andar por el intendente.

Obran además, en la carpeta relacionada con este punto, varios documentos de los que se desprende, en extracto: que el recomendado David Pagano, administrador del matadero, recorría el barrio en que actúa buscando adherentes para el comité establecido en el almacén de Victorio Malisani, y presionaba con igual objeto, a los peones a sus órdenes; que el inspector señor Rodríguez tomó el 15 de enero a Fortunato Altamirano y Víctor Cano para una cuadrilla destinada a carpir el boulevard Gálvez y retirar el pescado de la boca de la laguna Setúbal, prometiéndoles un jornal diario de $ 3, y que al pago de éste, ha sido negado a dichos peones hasta el 7 de febrero, por la circunstancia única y declarada de haberse ellos retirado del trabajo a los quince días de emprenderlo, ante la indicación que se les hizo de que se afiliaran al partido disidente y votasen sus candidatos; que el jefe de la maestranza, en fin, usando un sulky al servicio de la repartición, se dedicó a llevar votantes a la 4.a mesa de la sección 4.a, durante el acto electoral del 3 de febrero.

¿Tomó el intendente alguna medida seria enderezada a evitar o reprimir semejantes trangresiones a la moral y a la ley?

Ninguna.

Concretado, al principio, a "ignorar" los hechos, les acordó luego su "exequatur" mediante un sumario como hay tantos... preparado tan a hurtadillas y tan inocuo como remedio e insustituíble como estimulante, que ni intervinieron para nada en él los ciudadanos que lo provocaron, ni se tiene noticia de que haya producido el cese, la suspensión o siquiera el llamado al orden de los culpables.

Al contrario: disimuladas, si no aplaudidas sus faltas, todos siguieron y continúan apaciblemente en sus puestos, y muchos, espoleados por su avidez de medro, compelidos por el espíritu de conservación o simplemente gratos a la superior indulgencia, ofrecieron poco después, con nuevos y más notorios bríos, el espectáculo vergonzoso y único en la provincia, de acudir a la barra del Concejo con el ánimo de acallar, a los gritos de ¡Viva Argenti!, la protesta que allí alzaba el pueblo contribuyente por boca de sus legítimos representantes.

Estos desmanes, denunciadores de incultura y fronterizos del delito, tampoco hallaron en el señor intendente la disposición de que se jacta, a la corrección y la justicia.

¿Comporta esto el buen desempeño, la óptima actuación que la ley exige y el municipio procura?

Quinto. — Que, en lo referente a las irregularidades cometidas en la administración de la maestranza, hay que estar, por las razones a exponerse más adelante, a lo que arrojan los testimonios recibidos y las anotaciones que en oportunidad proporcionó, escritas de su puño y letra, el señor Eduardo Villarreal.

Según éste, del 1 al 9 de junio de 1917, se hicieron para el tilbury del secretario-contador Francisco Brochero, dos varas de tipa que costaban $ 28 y para las cuales se ocupó un tablón de propiedad municipal (libreta control carpintería, folio 118); del 11 al 16 se colocaron las varas al mismo tilbury en la herrería (precio $ 21.00; libreta control herrería, folio 201); del 18 al 23 se puso parquet al tilbury de Brochero, realizándose así un trabajo de $ 13 (libreta control talabartería, folio 55); en junio 25 llevó Brochero a su casa una rejilla de hierro de $ 0.40 haciéndola aparecer como salida para un mingitorio (libreta barrido y riego, folio 68); en julio 27 llevó una lámpara completa (folio 102, libreta servicio alumbrado); en agosto 11, retiró dos faroles más, completos (folio 103); en noviembre, 2 al 15, hizo confeccionar en la talabartería dos pares de zapatillas chicas y un par grandes, de cuero colorado, propiedad municipal; en octubre mandó vender a Milia Hnos., 10 kilos de cerda juntados por su orden en el taller del herrador; y en noviembre 29, vendió a don José B. Malenky 300 alambres de fardo y 100 bolsas vacías.

Esto por lo que respecta al empleado Brochero, de quien añade el señor Villarreal: que varias veces y a la vista de todo el personal de talleres, ha llevado leña; que mes a mes vendía sin dar cuenta, no menos de diez cajones vacíos de kerosene; y que ha debido tener alguna ingerencia en la desaparición de un cuero colorado de yeguarizo, ocurrida en noviembre de 1917.

Nota — En la parte publicada ayer se deslizaron dos errores que nos apresuramos a salvar. Donde decía: "El dinero que nos ocupa pertenece a la Municipalidad", debe leerse: "El dinero que nos ocupa no pertenece a la Municipalidad". Y en el considerando tercero, en lugar de "artículo 34", "artículo 35".

Las mercaderías por encomienda

Tendiendo a evitar interpretaciones que puedan resultar perjudiciales para el comercio, ha sido dictada por el ministerio de hacienda de la nación, una resolución que aclara los términos de la ley 10349, referente a los derechos que deben satisfacer las mercaderías que se exporten de la república.

Los principales puntos establecen:

"Las aduanas se limitarán en los casos previstos en la resolución a que se ha hecho referencia, a recibir de los interesados las mercaderías que han de ser remitidas al exterior por encomienda postal, consignando en una planilla diaria que se extenderá por duplicado, el número de orden de la encomienda, nombre del remitente, destino para que es expedida, detalle genérico de la mercadería, valor y derechos a percibirse, sin exigir de los interesados solicitud o permiso para su despacho.

"Oblado el derecho correspondiente y sellada la encomienda en la forma que determina la resolución del 21 de febrero último, se entregará al interesado, a fin de que ocurra con ella al correo para su despacho al exterior".